



Ayuda a la inclusión

Apoyo a las personas con discapacidad

¿Qué significa ayuda a la inclusión?

Las personas con discapacidad no solo deben ser respaldadas mediante ayudas a la inclusión, sino que también deben poder tener la misma calidad de vida e independencia que las personas sin discapacidad. Para ello, el personal del departamento de servicios de inclusión examina detenidamente qué apoyo necesita una persona con discapacidad.

¿Quién puede solicitar las prestaciones?

Todas las personas que, durante más de seis meses:

- debido a una deficiencia física, mental o intelectual o a una deficiencia sensorial y a las barreras relacionadas con dichas deficiencias, ven limitada de forma significativa su participación en la vida en la comunidad o
- corren el riesgo de sufrir una discapacidad significativa de este tipo.

Además, debe haber una perspectiva de que se puede cumplir el objetivo de la ayuda a la inclusión. Esto quiere decir que se evita una amenaza de discapacidad o que se elimina o mitiga una discapacidad o sus consecuencias y se integra en la sociedad a la persona con discapacidad.

¿Qué personas de contacto hay para la ayuda a la inclusión?

Las personas con discapacidades o sus familiares tienen la posibilidad de dejarse asesorar por terceros independientes. El personal del departamento de servicios de inclusión asesora sobre todos los temas de ayuda a la inclusión y sobre las prestaciones de asistencia y remite a interlocutores concretos, como:

- Asesoramiento complementario independiente en materia de participación
- Proveedores de servicios que ya ofrecen ayudas a la inclusión
- Centros de asesoramiento
- Entidades independientes
- Asociaciones de discapacitados
- Proveedores de rehabilitación
- Grupos de autoayuda

¿Qué opciones hay de ayuda a la inclusión?

Ejemplos para niños y jóvenes hasta los 18 años:

- **Apoyo temprano**
Cuando los niños pequeños necesitan apoyo en su desarrollo físico y mental, por ejemplo cuando se mueven muy poco, tienen mala visión o problemas de audición o habla.
- **Guarderías inclusivas y grupos de educación curativa**
Son ayudas para poder jugar y aprender junto con otros niños de la comunidad.

■ **Asistencia escolar**

Por ejemplo, ayudas para apoyar el aprendizaje en la escuela.

■ **Asunción de los costes de la aportación propia para el transporte escolar**

En ocasiones, un escolar con discapacidad no puede llegar al colegio en transporte público, a pie o en bicicleta. Entonces se necesita un servicio de conducción. La Oficina para las Escuelas cubre los costes del trayecto a la escuela, los padres tienen que pagar su aportación propia. Los padres pueden solicitar a la Oficina de Asistencia Social el pago de esta aportación.

■ **Atención extraescolar inclusiva, en vacaciones y durante todo el día**

Son ayudas con las que los alumnos pueden jugar y aprender juntos fuera de las clases por la tarde (atención extraescolar) o durante las vacaciones.

■ **Formas especiales de alojamiento para niños y jóvenes**

Aquí, niños y jóvenes con discapacidades viven en un centro durante el día y la noche. Reciben un amplio apoyo, atención, estímulo y supervisión por parte de los cuidadores presentes.

Ejemplos de personas mayores de 18 años:

■ Servicios de asistencia

■ Asistencia de los padres

Un progenitor recibe una ayuda si, por ejemplo, no puede cuidar de su propio hijo debido a una parálisis y no dispone de más ayudas.

■ **Asistencia para el tiempo libre**

Una persona con discapacidad que quiere planificar y disfrutar de su tiempo de ocio de manera independiente y necesita apoyo para hacerlo recibe asistencia para ayudarlo con la planificación y, por ejemplo, a coger el tren o ir al museo.

■ **Medios auxiliares**

Las personas con discapacidad reciben, por ejemplo, software de reconocimiento de voz.

■ **Prestaciones para adquirir conocimientos y habilidades prácticas**

Por ejemplo, las personas ciegas aprenden a cocinar solas o a gestionar su hogar.

El presupuesto personal:

Todas las prestaciones de la ayuda a la inclusión pueden proporcionarse también como un presupuesto personal. Esto significa que el beneficiario recibe una cantidad de dinero con la que puede pagar la prestación de forma independiente. Esto otorga a las personas afectadas una mayor libertad para decidir y planificar el alcance y el momento del apoyo.

¿Cómo se puede solicitar la ayuda a la inclusión?

La ayuda a la inclusión se puede solicitar de manera informal por escrito, por correo electrónico o en persona. Nuestros especialistas en educación social y curativa estarán encantados de asesorarle de antemano y ayudarlo con la tramitación de las solicitudes.

Si nos quiere escribir – Dirección postal:

Capital del Estado Dresde
Oficina de Asistencia Social
Dpto. de Inclusión/Integración
Área de Servicios de inclusión
Apartado de correos 12 00 20
01001 Dresde

Teléfono: (03 51) 4 88 49 51
Correo electrónico: eingliederungsleistungen@dresden.de

Si nos quiere visitar – Dirección para visitantes:

Secretaría 2ª planta, sala 208c
Glashütter Str. 51
01309 Dresde

Acceso al edificio:

El edificio está accesible sin barreras y tiene ascensor. También hay dos aseos sin barreras en él.

Forma de llegar:

■ **En autobús y tren**

Parada de Pohlandplatz (sin barreras)
con los tranvías 4, 10 y el autobús 61

■ **En bici**

Hay aparcamientos para bicicletas justo delante del edificio.

■ **Bicicletas de alquiler**

En Pohlandplatz hay un MOBipunkt con bicicletas de alquiler.

■ **En coche**

Delante del edificio hay una plaza de aparcamiento para discapacitados.
Hay plazas de aparcamiento gratuitas al lado de la carretera.

Nota legal

Editor:

Capital del Estado Dresde

Oficina de Asistencia Social

Teléfono (03 51) 4 88 48 61

Fax (03 51) 4 88 48 28

Correo electrónico sozialamt@dresden.de

Oficina de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo

Teléfono (03 51) 4 88 23 90

Fax (03 51) 4 88 22 38

Correo electrónico presse@dresden.de

Apartado de correos 12 00 20

01001 Dresde

www.dresden.de

facebook.com/stadt.dresden

Llamada a la autoridad pública central 115 – Nos encantan las preguntas

Redacción: Thomas Krohner, Katharina Lübcke, Annika Schneider, Georg Thieme, Nicole Wulsch

Agosto de 2022

Los documentos electrónicos con firma electrónica cualificada pueden presentarse a través de un formulario. Además, existe la posibilidad de cifrar los correos electrónicos dirigidos a la capital del estado Dresde con un certificado S/MIME o de enviar correos electrónicos seguros con DE-Mail. Más información en www.dresden.de/kontakt.

Este material informativo forma parte del trabajo de relaciones públicas de la capital del estado, Dresde. No debe utilizarse para publicidad electoral. No obstante, los partidos pueden utilizarlo para informar a sus miembros.